

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NUM. 913.

Sábado 8 Abril 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se resultan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI

SENADO.

Sesión del día 4 de Abril de 1871.

Abierta la sesión a las cuatro y cuarto, y leída el acta de la junta preparatoria, quedó aprobada.

Se leyó la lista de los señores senadores electos que habían presentado sus actas después de la junta preparatoria.

El Senado quedó enterado de la siguiente comunicación del duque de la Victoria.

Excelentísimo señor: Habiendo sido electo senador del reino por las provincias de Madrid y Logroño, he optado por esta última; pero el mal estado de mi salud no me permite presentarme a desempeñar tan importante cargo: y lo participo a V. E. para su conocimiento y del alto cuerpo que interinamente preside.—Dios, etc.—Logroño 3 de abril de 1871.—Excelentísimo señor.—El duque de la Victoria.

Asimismo lo quedó de dos comunicaciones del Congreso de señores diputados, participando en la una haber celebrado su junta preparatoria nombrándose la mesa de edad, y remitiendo en la otra un ejemplar de la sesión regia celebrada el día 3 del corriente.

Se acordó pasara oportunamente a la comisión que se nombra al efecto, una comunicación del señor ministro de Gracia y Justicia, en la que se remitía una copia certificada del discurso leído por S. M. en el acto de la solemne apertura de las Cortes.

El Sr. Silvela, después de poner en conocimiento del Senado algunas comunicaciones del Congreso y del Gobierno, referentes a las secciones preparatorias, lee un proyecto de reglamento anterior, hecho con objeto de facilitar la elección de mesas, y aprobación de actas.

El Sr. Ortiz de Pinedo, autor del proyecto, se levanta para explicarlo y apoyarlo.

Dice que es el del año 54 corregido; estas modificaciones se refieren a la manera de elegir secretarios, y al número de senadores necesarios para abrir sesiones y tomar acuerdos.

El proyecto queda aprobado sin oposición.

Son nombrados los Sres. Escudero y duque de Hornachuelos, como de menor edad, para auxiliar los trabajos de la mesa, en calidad de secretarios.

Acto continuo, y previo el oportuno anuncio, se procedió a la elección de presidente.

Verificada dicha elección, dió el resultado siguiente:

Sres. D. Francisco Santa Cruz. 61
D. Ramon Maria Calatrava. 2
Papeletas en blanco. 4

Total. 75

El señor Presidente (Calatrava): Queda elegido el señor Santa Cruz.

Se procedió a la elección simultánea de cuatro vicepresidentes, y dió el resultado que sigue:

Sres. D. Santiago Diego Madrazo. 56
D. Fernando Gomez de Córdoba. 53
D. Manuel Silvela. 53
D. Laureano Figuerola. 51
D. Francisco de Pedro. 5
D. Pedro Gomez de la Serna. 5
D. Diego Garcia. 4
D. Ramon Maria Calatrava. 2
D. Manuel Lasala. 2
Marqués de Sierra-Bullones. 2
Papeletas en blanco. 1

El Sr. Presidente (Calatrava): Resultan elegidos primer vicepresidente, el señor Madrazo; segundo, el señor Fernandez de Córdoba; tercero, el señor Silvela y cuarto el señor Figuerola.

Procediéndose a la elección de secretarios, obtuvieron votos:

Sres. D. Telesforo Montejo y Rollado. 59
D. Manuel Gomez. 54
D. Manuel Ortiz de Pinedo. 53
D. Jacinto Anglada y Ruiz. 53
D. Diego Garcia. 3
D. Camilo Labrador. 2
D. Francisco de Pedro. 1
D. Manuel Echevarria. 1

El señor Presidente (Calatrava): Resultan elegidos: primer secretario, el señor Montejo y Rollado; segundo, el señor Gomez; y habiendo obtenido igual número de votos los señores Ortiz de Pinedo y Anglada y Ruiz, se procede al sorteo entre ambos.

Verificado, en efecto, quedó elegido tercer secretario el señor Ortiz de Pinedo, y cuarto el señor Anglada y Ruiz.

El señor Presidente (de edad): Los señores presidente y secretarios nombrados para la mesa interina se servirán pasar a ocupar sus respectivos puestos.

Verificado así, dijo

El Sr. Presidente (Santa Cruz): Tengo la honra de proponer al Senado un voto de gracias para el dignísimo acaudalado que ha presidido la mesa de edad, así como para los tres secretarios que le han acompañado.

Hecha la oportuna pregunta, el Senado acordó por unanimidad el voto de gracias propuesto.

El Sr. Presidente: Señores, se va a proceder a la votación de las dos comisiones de actas, de la permanente y de la auxiliar; pero atendido lo

avanzado de la hora, y deseando que descansasen los señores senadores, propongo que, como no lo impide el reglamento, se hagan a un mismo tiempo las dos votaciones. En la urna que está a la derecha se depositarán las papeletas para la comisión permanente de actas, y en la que se halla a la izquierda las correspondientes a la comisión auxiliar. Ruego a los señores senadores que tengan esto muy presente para evitar una equivocación, porque las papeletas que se depositen en la urna contraria se considerarán nulitas.

Procediéndose acto continuo a las referidas votaciones en la forma propuesta por el señor Presidente, dió el resultado que sigue:

Para la comisión permanente de actas obtuvieron votos los señores:
Sres. D. Pedro Nolasco Auriolas. 52
D. Manuel Jontoya. 52
D. Sebastian de la Fuente Alcazar. 52
D. Valentin Gil Virseda. 52
D. Joaquin Garcia Briz. 52
D. Eulogio Eraso. 51
D. Cristóbal Pascual y Genis. 51
D. Pedro Gomez de la Serna. 1

Quedaron por consiguiente elegidos los siete primeros. Para la comisión auxiliar obtuvieron votos los señores:

Sres. D. Luis Franco y Lopez. 52
D. Luis Santonja. 52
Marqués de Casa-Pacheco. 52
D. Enrique Arce y Lodares. 51
D. Camilo Labrador. 51
D. Antonio Beytia y Bastida. 1

Quedaron por lo tanto elegidos por cinco primeros.

El Sr. Presidente (Santa Cruz): Orden del día para mañana: Lectura de dictámenes de la comisión de actas.

Se levanta la sesión.

Erán las siete y media.

CONGRESO.

Sesión del día 4 de abril de 1871.

Leídos los artículos del reglamento referentes a la elección de la mesa interina, se procedió a la votación de presidente y dió el siguiente resultado:

Número de votantes. 280
Obtuvieron votos los señores:
Olózaga. 168
Ruiz Zorrilla. 1
Papeleta nula. 1

Papeletas blancas. 110

Quedó, por consiguiente, proclamado presidente interino el Sr. Olózaga.

Procediéndose a la elección de vicepresidentes; y verificada el escrutinio, resultó haber obtenido votos los señores:

Fernandez de la Hoz. 170
Herrera (D. Cristóbal Martin). 168
Montero Rios. 167
Becerra (D. Manuel). 164
Eldoayan. 110
Mantilla. 108
Vinader. 106
Conde de Toreno. 106
Alvarez Bugallal. 1
Ulloa. 1
Silvela. 1
Rodriguez (D. Gabriel). 1

El Sr. Presidente: Quedan elegidos vicepresidentes los Sres. Fernandez de la Hoz, Herrera, Montero Rios y Becerra.

Se procedió a la elección de secretarios.

El Sr. Diaz Quintero dijo que había un error digno de rectificarse, pues resultaba haber votado 274 diputados, y suponiendo que todos hubieran votado, cuatro candidaturas, resultaría un total de 1.096 votos, y sumados los que aquí se han obtenido, aparecen 1.102; es decir, que hay más votos que votantes. Pido, pues, que se rectifique este equivoco.

El Sr. Mansi: Esa reclamación debió hacerse en el espacio que media desde la proclamación de los vicepresidentes elegidos hasta el anuncio de la votación para secretarios; pero ahora es completamente estemporánea.

El Sr. Diaz Quintero: No ha mediado espacio alguno entre una y otra cosa; yo además necesitaba hacer la suma, y estoy en mi derecho pidiendo que se verifique el escrutinio.

El Sr. Nuñez de Velasco: Me veo en la dolorosa precisión de rectificar las palabras del señor Diaz Quintero, que envenenó una inculpación a la mesa. (Un señor diputado): A la mesa no. Esta ha sido la que ha leído los nombres y el número de votos obtenidos, proclamando en su consecuencia el resultado, y el Sr. Diaz Quintero, por lo visto, suma bien, pero multiplica mal; porque 270 que son los que han tomado parte en la votación, multiplicados por 4, sólo dan 1.080.

El Sr. Diaz Quintero reclamó contra la votación, que creía estaba equivocada, pues según su cuenta habian tomado parte en ella 274 diputados, y suponiendo que hubiesen votado todos a cuatro candidaturas, resultaba un total de 1.096 votos, mientras que sumados los que aparecen, eran mas votos que votantes.

El Sr. Nuñez de Velasco, secretario, dijo que la mesa había leído los nombres de votantes y número de votos obtenidos, y que el Sr. Diaz Quintero por lo visto suma bien, pero multiplica mal; porque 270, multiplicados por 4, sólo dan 1.080, y no 1.096 votos. Además, añadió, el señor Diaz Quintero pertenece a la oposición, que cuenta en la mesa tres individuos, de cinco que la componen; de modo que si ha habido error, éste quien será la culpa, de los tres ó de los dos? (Bien, bien). Pero la verdad es que la mesa ha cumplido loalmente.

Se procedió a la elección de cuatro secretarios, que dió el resultado siguiente:

Número de votantes. 278
Obtuvieron votos:
Ferratges. 123
Merelles. 117
Portilla. 108
Morayta. 104
Banis y Mier. 100
Nuñez de Velasco. 100
Castelar. 1

Quedaron por tanto elegidos los Sres. Ferratges, Merelles, Portilla y Morayta.

Pedida por el señor Sanchez Ruano la lectura del artículo 9.º del reglamento, dijo que, conforme a éste, el presidente elegido debía ocupar inmediatamente su puesto, a no ser que se hallara ausente, en cuyo caso era nula la elección, y pidió a la mesa acordara lo conveniente para que se cumpliera el citado artículo.

El señor Vicepresidente (Martin Herrera) contestó que la mesa no tenía nada que disponer, porque el artículo leído habla de diputados presentados legalmente, lo cual se refiere a aquellos que, como el señor Olózaga, han presentado el acta, y recordó un precedente análogo ocurrido siendo el señor Mon embajador de Paris.

El señor Nocedal observó que el precedente del señor Mon. no tenía analogía completa, porque entonces se trataba de un presidente definitivo, y ahora de un presidente interino, que deba satisfacer una necesidad del momento, y pidió sea consultada al Congreso sobre la validez de la elección del presidente, en el caso de que éste no se hallara en Madrid. (Varios señores diputados: Está votado, está votado.)

El señor Vicepresidente replicó, que las mismas observaciones del señor Nocedal confirmaban el argumento de la mesa, porque si puede elegirse para la definitiva a un diputado ausente mejor podrá hacerse esto respecto de la presidencia interina, añadiendo que las vicepresidencias suplén las ausencias y enfermedades.

El señor Nocedal reclamó nuevamente la palabra, y de diferentes lados de la Cámara salieron voces reprobandos su insistencia.

Hablaron sobre el mismo particular otros señores, y terminando esta incidente, el señor vicepresidente dijo:

El señor Vicepresidente (Martin Herrera): Señores diputados, la ausencia del digno presidente que el Congreso acaba de elegir, y la indisposición repentina del primer vicepresidente, me han impuesto el honor de sentarme el primero en esta silla y dirigir la palabra a la Cámara. Al verificarlo, las primeras que pronuncio deben ser naturalmente para manifestar la profunda gratitud mia y todos los individuos de la mesa por la distinción tan alta como inmerecida, inmerecida por lo que a mi toca, que la Cámara nos ha dispensado. No creo que quepa otra distinción mayor en un país que aquella que se confiere por sus representantes; y puesto que sabéis la idea que tengo de esa distinción, podis medir por ella mi gratitud.

Dicho esto, debo añadir algunas palabras sobre la conducta que la mesa interina, y la Presidencia particularmente, seguirán en el breve período de existencia que le marca el reglamento. Procuraré la observancia estricta e imparcial del reglamento que es la ley. (Rumores en los bancos de la izquierda). Procuraré la observancia fiel y exacta del reglamento, como tiene la conciencia de estarlo haciendo, porque el reglamento es la ley de las mayorías y de las minorías; porque el reglamento es la garantía de las minorías, y espera que por más que pueda haber opiniones individuales sobre este punto, que en su conciencia es incontestable, no dará lugar a que las censuras se formulen de la manera única que en un caso se pueden formular. Por su parte la Presidencia espera de todos los señores diputados, así de los de la mayoría como de los de la minoría, que sabrán encerrar los debates y los discursos en los límites de la mesura, de la templanza, de la dignidad, que nunca han faltado en las discusiones de las Cámaras españolas, porque dentro de una discusión templada y tranquila caben todas las doctrinas, todas las aspiraciones, todos los intereses; fuera de esos términos, en una discusión destemplada no cabe más que el rebajamiento de las ideas, de las instituciones, de los partidos y de los hombres.

Yo espero, pues, que aquí todos cumpliremos nuestro deber. Penoso es el que por un accidente tan casual como el que motiva el que yo estoy sentado en este lugar me he impuesto; pero aseguro al Congreso que en el breve período que ha de ocuparle no he de faltar a él, así como confío que ninguno de los señores diputados dejará de

hacer todo lo necesario para que el Congreso sea, como han sido siempre todos los Congresos de España, modelo de elevación, de dignidad y de patriotismo. He dicho. (Aplausos.)

Después se levantó la sesión a las ocho y cuarto de la noche, señalándose para la orden del día siguiente la elección de las comisiones permanente y auxiliar de actas.

Sesión del día 5 de abril.

Se abrió a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde, ocupando la mesa el vicepresidente Sr. Martin Herrera, que tenía a su lado a los secretarios Sres. Ferratges y Portilla, y a su izquierda a los Sres. Merelles y Morayta.

Leída el acta anterior por el primer secretario Sr. Ferratges, pidió sobre ella la palabra el Sr. Sorri, para hacé constar que ayer reclamó con justicia la lectura de un artículo del reglamento.

El Sr. Diaz Quintero hizo también una reclamación para que constara en el acta el número de votantes que ayer tomó parte en la elección de presidente, y se aprobó el acta.

Se leyó una comunicación del Sr. Olózaga diciendo que profundamente reconocido a la honra que le dispensaba el Congreso nombrándole su presidente, tenía el sentimiento de no poderse presentar hoy por hallarse enfermo.

Los señores ministros de Estado, Gobernación, Ultramar, Marina y Hacienda, ocuparon el banco azul.

Se leyeron algunos documentos y reclamaciones de diferentes electores, sobre otras tantas actas de diputados.

El Sr. Vildósola pidió con insistencia la palabra sobre un asunto que a juicio de S. S. era gravísimo y atentaba a la honra de España; y dijo que había causado gran sensación en los Estados Unidos la indicación de un periódico norteamericano, que suponía, con referencia a notas del embajador de aquella nación, que España trataba de vender la isla de Cuba a la república norteamericana.

El señor ministro de Ultramar dijo que era triste que la conciencia de español del Sr. Vildósola no hubiera rechazado y desmentido tan grosera calumnia; pero que hacía la indicación, él declaraba que las posesiones ultramarinas no tienen mas que un precio; la sangre de todos los hijos de España, que las defenderán siempre valerosamente.

El Sr. Figueras pidió se pusieran sobre la mesa algunos documentos para justificar lo que el señor vicepresidente dijo ayer al hablar de la elección de presidente del Sr. Mon, en una época en que éste se hallaba, como el Sr. Olózaga ayer, fuera de España.

El Sr. Ayala añadió que para defender la honra de la nación todos los ministros de Ultramar; que el periódico de Nueva York, citado por el Sr. Vildósola, calumniaba al representante de los Estados Unidos cerca del Gobierno español; pero que así y todo, aprovechaba la ocasión que el diputado carlista le proporcionaba para protestar, en nombre de la honra y del decoro nacionales que ni una pila de terreno perderá España mientras sus hijos tengan perfecta conciencia de su dignidad como hoy la tienen.

El Sr. Figueras pidió se pusieran sobre la mesa los documentos referentes a las afirmaciones que la mesa hizo ayer hablando de la elección de presidente, en favor del Sr. Mon, cuando éste se hallaba en el extranjero.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de la comisión permanente de actas.

ALICANTE 8 ABRIL DE 1871.

LAS CORTES Y EL PAIS.

Los representantes del país han dado principio a sus tareas parlamentarias, y la nación entera tiene hoy fijos sus ojos en la marcha de esos cuerpos colegisladores, de la que todo lo esperan los pueblos.

Pocas Cortes ha habido en nuestro país que hayan tomado a su cargo una responsabilidad tan grave como la que va a pesar sobre esas cámaras que tendrán que dar cuenta ante la patria y ante la historia de sus actos, acaso mas decisivos y trascendentales para la consolidación de las conquistas revolucionarias, que los de las mismas Cortes Constituyentes.

Si las Constituyentes tuvieron que establecer la base fundamental de nuestro organismo político, si tuvieron que trazar el grande edificio de la nueva patria regenerada, si tuvieron que señalar los caminos que habían de conducir a la reconstitución definitiva, estas Cortes tienen que consolidar esa base, que afirmar ese edificio y que hacer de esos caminos las vías

fecundas del progreso del país, realizado positivamente en hechos prácticos.

De nada servirían las grandes conquistas políticas de la revolución sino condujeran á hechos prácticos que dieran por resultado la garantía positiva de todos los derechos, la práctica severa de la justicia, el orden en la administración y el concierto necesario en todas las ruedas del mecanismo fundamental, concierto indispensable para dejar libre el ejercicio de todas las actividades que han de conducir al mejoramiento de la condición moral y material del país y al desarrollo de sus medios de existencia y de su prosperidad.

La administración española necesita grandes, grandísimas reformas, ó por mejor decir necesita una reconstitución completa que armonizándola con las nuevas condiciones políticas, la pongan en el caso de satisfacer las aspiraciones largo tiempo alimentadas por un país cuya administración pública ha sido así siempre un caos.

Hoy este caos subsiste, y subsiste con todas las agradações consiguientes á una gran convulsión política.

La cuestión general económica que parece ofrecer dificultades insuperables, verá desaparecer esas dificultades desde el momento en que la administración se encauze y vigorice, regularizando la percepción de los impuestos y acabando con el monstruoso contrabando que inunda nuestras costas, y anula casi los ingresos del tesoro.

La instrucción pública sumida en una prostración ignominiosa, la beneficencia, la higiene de los pueblos, todos los elementos de la existencia moral y material, todas las manifestaciones de la civilización desatendidas y abandonadas hasta un extremo escandaloso, volverán á su vida normal desde el momento en que se haga volver á ella la desquiciada administración provincial y municipal, cuya desdichada situación ejerce una influencia tan funesta como trascendental en todas las relaciones de la vida del individuo y de la de los pueblos.

A las Cortes reunidas, hoy cumple remediar tan graves males con la adopción de medidas energicas y de leyes orgánicas, inspiradas en el conocimiento práctico que de las necesidades del país deben tener sus nuevos representantes y en la esperiencia que en los últimos tiempos del período revolucionario deben haber adquirido de lo que en las leyes vigentes necesita reformas ó modificaciones mas ó menos radicales.

Comprendan, pues, los nuevos diputados toda la magnitud de la obra difícil aunque gloriosa, que les está encomendada, y midiendo la extensión de sus deberes procuran llenarlos respondiendo á la confianza que en ellos ha depositado el país y haciéndose acreedores á la gratitud del mismo.

Parece que el señor Herrero, director de agricultura, se ocupa en redactar un proyecto que influirá muy eficazmente en el desarrollo de la riqueza pública.

Segun dicho proyecto, la Península queda dividida en once regiones agrícolas con otras tantas escuelas, en las que se enseñará todo cuanto concierne al cultivo de la tierra. Habrá además en cada region una comisión especial de exploración y conferencias. Se reorganiza la escuela central de Agricultura, introduciendo en ella utilísimas reformas. Se establecen concursos regionales cada dos años y generales de cinco en cinco, y se proponen todos los medios que la ciencia y la práctica han aceptado allí donde la agricultura ha llegado al mas alto grado de perfeccionamiento.

El *Irruac bat* de Bilbao dice que en la noche del sábado se verificó en aquella villa el *meeting liberal fuerista* que estaba anunciado, y en él se tomó el importante acuerdo de organizar un poderoso bando liberal fuerista para contrarrestar la pernicioso influencia del clero, y de los que invocando los fueros hacen una política contraria á ellos. Reinó grande entusiasmo y fraternidad entre la numerosa concurrencia compuesta de personas de todas las clases de la sociedad, y se nombró un comité permanente para dirigir los trabajos de organización.

Para encargarse de la dirección de las huestes carlistas del Congreso, el Sr. Nocedal ha impuesto como condicion el que su nuevo rey y señor le conceda la suprema dirección del partido en toda España.

Se espera la contestación de D. Carlos, y á esto se atribuye el que el Sr. Nocedal no haya hecho todavía terminantes declaraciones carlistas.

Correspondencias de París, fecha del 30 de mayo, dan cuenta de las medidas radicales adoptadas por el comité. En su consecuencia, parece que los elementos disolventes se han introducido en su seno. Entre las disposiciones que se citan, es notable la que se refiere á apoderarse y poner sellos en las cajas de las compañías de seguros, segun algunos, para incautarse de los fondos pertenecientes á la ex-emperatriz, y segun otros para allegar fondos á fin de pagar los 100 millones que exige la Prusia antes de evacuar los departamentos que en la actualidad ocupa.

Las noticias que inserta el *Diario Oficial* de Roma el 30 de mayo, relativas á la cuestión italo-tunecina dan á entender que, no obstante haberse reanudado las relaciones políticas entre Italia y aquella regencia, permanecerá en las aguas tunecinas la fragata acorazada *Castelfidardo*, con objeto de proteger los intereses nacionales.

En la Cámara baja del Parlamento inglés M. Dilke, al hacerse cargo de la cuestión de los protocolos de la conferencia acerca del mar Negro, atacó vivamente la política seguida por lord Grandville y M. Gladstone, á quienes acusa de haber sacrificado los intereses de Inglaterra en aras de los de su partido. Propone un voto de censura contra el gabinete, pero parece difícil sea adoptada su moción.

Al príncipe de Gorschakoff se le ha conferido por ukase imperial del czar la única dignidad que aun le faltaba lograr, es decir, el título hereditario de alteza. Al concedérselo, el emperador hace mérito de los grandes servicios prestados á la Rusia por el príncipe, y encarece la solución pacífica y honrosa que ha logrado dar á la cuestión del mar Negro.

La *Gaceta de la Croix* de Berlín, fecha 31 de mayo, asegura que no tiene fundamento la noticia relativa á que pensaba retirarse del gabinete el conde de Molke. Añade que cuanto se ha dicho hasta aquí sobre nombramiento de altos funcionarios para Alsacia y Lorena no estriba en ninguna seguridad.

La *Gazette de L'Alemagne du Nord*, al ocuparse del estado actual de la Francia, dice que no puede preverse el giro que tomarán las negociaciones pacíficas de Bruselas, porque los plenipotenciarios franceses carecen de la fuerza moral que les hubiera ofrecido la existencia de un gobierno suficientemente fuerte para hacer respetar sus decisiones.

En la sesión del Parlamento alemán del 31 de marzo último se discutieron dos proyectos de contestación al discurso de la corona. El uno fué presentado por el conde de Bennigsen, vice-presidente de la Asamblea, y el otro por el partido católico, representado por el Sr. Reichensperger y demás notabilidades del mismo credo político. Fué adoptado por 243 votos contra 63 el proyecto del conde Bennigsen.

Además de las derrotas sucesivas que vienen sufriendo los rojos en frente de París, y de que hablan los últimos despachos telegráficos, dentro de la capital, y en el seno mismo de la *Commune*, existen profundas divisiones que naturalmente producen una rémora providencial en su marcha socialista. Es sabido, que diez y ocho ó veinte de los miembros de aquella habian dimitido antes de verificarse los combates á que hemos aludido al principio de estas líneas: hoy, al saberse los descalabros que el ejército de Vinoy ha causado á las filas demagógicas, es de suponer que de los 81 miembros que componen la *Commune* hayan seguido una gran parte el ejemplo de los diez y ocho ó veinte antes citados.

Como no podía menos de suceder, el triunfo de los socialistas en París, aunque funestísimo, promete ser de muy corta duración, pues además de las indicadas contrariedades, no dudamos que dentro de la capital los partidarios del orden, que son en gran número, alentados por los triunfos de las fuerzas leales, secundarán á estas con decisión y energía, para estermiar á los partidarios del Comité revolucionario, infrindiéndoles la mas completa derrota dentro de las calles de París.

Las circunstancias especiales en que se ha colocado París han sido causa de que se modifique el texto del convenio de paz celebrado en Versalles, consintiendo los alemanes, en virtud de las recientes estipulaciones, que el ejército del Sena conste de 80.000 hombres en vez de 40.000 que que se fijó al principio. Parece que el señor de Bismark, al hacer esta concesión, insistió en que se fijase un término á las operaciones contra la insurrección parisiense. Thiers ha rehusado acceder á esta exigencia oficialmente; pero oficiosamente ha informado al canceller que, si en toda la semana corriente no se obtenia la sumisión por medios pacíficos, se abrirían las hostilidades con energía contra los sediciosos.

La dirección general de comunicaciones ha propuesto al ministerio de la Gobernación que se entablen negociaciones con Rusia y con Austria para el tratado de convenio de correos entre aquellos países y el nuestro. En cuanto al tratado postal con los Estados-Unidos, ha sido ya ultimado en el ministerio de la Gobernación por los Sres. Sagasta y Balaguer, como ministro el primero y director del ramo el segundo, y ha pasado ya al ministerio de Estado.

Segun vemos en el *Jornal do Commercio*, se teme un conflicto en el vecino reino de Portugal con motivo del considerable aumento que acaba de tener la contribución industrial. Una de las quejas mas fundadas que se levantan es contra la disposición que hace á los propietarios responsables del pago de su cuota y á los comerciantes de la de sus dependientes y cajeros.

Los diarios portugueses califican estas medidas de arbitrarias y tiránicas, y protestan enérgicamente contra ellas.

Segun un telegrama de Londres fecha 31 marzo la *Commune* de París discutirá el proyecto de pagar la indemnización alemana mediante:

1. La venta de Versalles á una sociedad anglo americana por valor de 1,000 millones.
2. La venta de Saind Cloud á los alemanes para establecer un Vauxhall y casa de juego mediante la cantidad de 800 millones.
3. La venta de Fontainebleau por 500.

El *Daily News* publica un despacho de Versalles prohibiendo la entrada en París de caballos y ganados.

La comunicación que el duque de la Victoria ha dirigido al Senado manifestando que no puede ir á Madrid á tomar parte en las sesiones, dice así:

«Excmo. señor: Habiendo sido electo Senador del reino por las provincias de Madrid y Logroño, he optado por esta última; pero el mal estado de mi salud no me permite presentarme á desempeñar tan importante cargo y lo participo á V. E. para su conocimiento y el del alto Cuerpo que interinamente preside.

Dios, etc.—Logroño 3 de abril de 1871.—Excelesimo señor.—*El duque de la Victoria.*»

De Marsella se anuncia ya en términos explícitos que las tropas han entrado en la ciudad. Del resto de la Francia no llega noticia de nuevos desórdenes, lo cual no deja de ser notable en la situación actual.

El ministro de Marina italiano y el general Cialdini llegaron á la Spezia, procedentes de Alicante, el 28 de marzo.

Graves son las afirmaciones que, con referencia á una carta de Londres y á la opinión

reñante en Inglaterra, hace «La Epoca» de anoche. Después de examinar la situación de Francia, la imposibilidad en que se encuentra de pagar los 7.000 millones de francos á que ascienden la indemnización y el déficit del presupuesto, y la estrema dificultad de establecer un gobierno sólido y regular, bien sea el de la república, de los Orleans ó del duque de Chambord, dice que se ha operado en el espíritu público una reacción favorable al emperador Napoleón. Asegúrase que la armada y el ejército prisionero en Alemania están dispuestos á aclamarlo. Por otra parte, la vencedora Alemania desea esta solución mas que ninguna otra; Italia le es favorable; Austria y Rusia no la contrarian, si bien, como en Roma, hay allí simpatías por el conde de Chambord, y las demostraciones de los pueblos de Inglaterra, tan favorables á Napoleón III, aclamado al desembarcar en Douvres y á pasar rápidamente por Londres, y sobre todo vitoreado con entusiasmo cuando recientemente ha ido á ofrecer sus homenajes á la reina Victoria en Windsor, respondiendo así á las cortes y afectuosa visita que en Campden House le habian hecho á su llegada los príncipes de Gales, se consideran como otras tantas pruebas de que este desenlace de la terrible crisis francesa se tiene por el mas natural, mas próximo y menos expuesto á complicaciones internacionales.

Créense los corresponsales del colega autorizados para decir que ni el emperador Napoleón ni la emperatriz Eugenia aceptarían el trono para sí ó para su hijo, por grandes que fueran las probabilidades de un movimiento en tal sentido, sin alcanzar antes del rey-emperador de Alemania directamente, ó merced á los buenos oficios de Europa, una modificación favorable en las terribles condiciones de la paz, tanto con respecto á Metz como con relación á la inmensa indemnización de guerra. Seria el único medio de tener alguna fuerza y prestigio á los ojos de la Francia. Pero como el vencedor se muestra implacable, y mas aún al ver que sus sacrificios aumentan con sucesos como los de París, esta eventualidad, si no imposible, se muestra muy improbable y remota. Y sin embargo, Europa sufre mucho con el fuego que arde en las fronteras de sus Estados y sangra en Francia, y Alemania en particular tendria que prolongar indefinidamente su ocupación, por falta de medios para pagar los 5.000 millones estipulados en el tratado de París.

Van siendo mas satisfactorias las noticias recibidas en Argelia. El general Lallemand, parece, habia logrado hacerse enteramente dueño de la situación y batir por completo á los insurrectos.

Dice un periódico que D. Carlos de Borbon lleva hechos los siguientes nombramientos desde 4 de noviembre de 1868:

—Capitanes generales de ejército, 5; tenientes generales, 54; mariscales de campo, 139; brigadieres, 687; coroneles y tenientes coroneles, 1268; comandantes, capitanes y oficiales, 12876. Total, 15029 empleos militares de todas graduaciones.

Además están acordadas las planas mayores de los regimientos, batallones de cazadores, escuadrones y baterías, con los mismos nombres que actualmente llevan, salvo la sustitución de algunos, como Constitución, Vergara, Luchana, Mendigorria, etc. Nombramientos de broma.

Segun noticias de Berlín del 30 de marzo, por decreto imperial de 27 del mismo mes se levanta el estado de sitio en los distritos de los cuerpos primero, segundo, octavo, décimo y undécimo. Sin embargo, los prisioneros de guerra en dichos distritos seguirán sujetos á los tribunales militares.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Burdeos 5 (á las diez y 45 de la mañana).—Un despacho oficial de Versalles confirma el descalabro que han sufrido los rebeldes en su salida de París, así como la muerte de sus principales jefes Flourens y Duval.

En el interior de París no ha habido combate alguno.

La consternación del comité y de sus adictos es grande, á consecuencia de la derrota de ayer.

Al mismo tiempo continúan las disensiones entre los insurrectos. El Sr. Assi, uno de los jefes de la Internacional, ha sido preso por los suyos.

Veintidos individuos del municipio han presentado su dimisión.

Todo hace esperar una próxima y lijera solución.

Marsella 5 (á las once y 30 de la mañana).—Madrid 6 (á las nueve y 35 de la mañana).—Se confirman las noticias de anoche. La prefectura ha sido tomada por la marina, libertando á las autoridades dessecuestradas. Huyen muchos insurrectos. Reina el orden interior.

Versalles 5 (á la una y 15 de la mañana).—Madrid 6 (á las dos y 50 idem).—El encargado de negocios de España al ministro de Estado:

el obispo de Orense, ministro de Orense y ministro de Orense.

«El ministro del Interior ha declarado á la Asamblea que no tenia ninguna comunicacion oficial que hacer sobre los sucesos de hoy. Los sublevados siguen en los fuertes. Corre el rumor de que Mr. Thiers mandó cesar el fuego esta mañana para evitar la efusion de sangre. De Paris se dice que ha sido preso el arzobispo y que ha habido algun saqueo.»

SECCION DE NOTICIAS.

El cinco á las dos de la tarde S. M. el rey, acompañado del excelentísimo señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa y cuarto militar, recibió en audiencia particular con el ceremonial correspondiente al excelentísimo señor baron Luis Arturo Hélias de Ittersum, ministro residente de S. M. el rey de los Países Bajos; el cual, previamente anunciado por el excelentísimo señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de pener en manos de S. M. las cartas en que su augusto soberano felicita al rey por su advenimiento al trono y confirma al señor baron en el cargo que tan dignamente desempeña en la corte.

Con este motivo el señor baron de Ittersum dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. M. una carta del rey mi augusto soberano en respuesta á la que V. M. le dirigió participándole su advenimiento al trono de España; y al propio tiempo otra en que S. M. el rey de los Países Bajos se digna acreditarme cerca de V. M. en calidad de ministro residente.

El rey mi augusto soberano, animado hácia V. M. de sentimientos de alta consideracion y adhesion, forma sinceros votos por la dicha de V. M., así como por la de S. M. la reina, y á fin de que las nobles intenciones de V. M. por la consolidacion de bienestar y de la prosperidad del reino de España sean coronadas de un pleno éxito.

En cuanto á mí, señor, que no tengo mayor deseo que el de satisfacer las intenciones de mi gobierno, procurando consolidar más y más las excelentes relaciones que tan felizmente existen entre los Países Bajos y España, me atrevo á implorar la graciosa benevolencia de V. M., y á manifestar mi esperanza de que, así como hasta ahora, el Gobierno español quiera tambien concederme en adelante su confianza.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Recibo con verdadera satisfaccion las cartas que de parte de vuestro augusto soberano me entregais, y os ruego manifestéis á S. M. el rey de los Países Bajos la expresion de mi gratitud por los sentimientos que le animan en mi favor y en el de la reina, así como por la prosperidad de la hidalga nacion cuyos destinos se me han encomendado. Tambien os pido que digais á S. M. cuán sinceros son los votos que formo por su felicidad, por la de su real familia y por la incansante ventura del noble pueblo neerlandés.

Vos, señor ministro, contad con mi aprecio, al cual vuestras distinguidas cualidades os hacen tan acreedor, y con la cooperacion de mi Gobierno para que las buenas relaciones que felizmente existen entre España y los Países Bajos continúen siendo tan sinceras é inalterables como hasta aquí, conforme á mis constantes deseos.»

Terminado el acto, el señor baron se retiró con los honores debidos.

—Parece que el general Ducrot, según correspondencias de Paris, está encargado de la reorganizacion de los soldados prisioneros que regresan de Alemania.

—El 27 de marzo hubo en Avignon un desafío entre el general Bordone y Mr. Luis Guerin, con motivo de una serie de artículos publicados por este en el diario *Etoile de Vaucluse*.

El general italiano infringió á su adversario dos graves heridas de florete, en la cara y en el brazo.

—La enérgica intervencion de los ministros de Austria y Prusia, ha decidido al gobierno de la Rumania á dar satisfacciones á los súbditos alemanes victimas de las tropelias cometidas en dicho principado.

—El 1.º de abril falleció en Ludwighst la gran duquesa Augusta de Melemburgo-Schwerin.

Contaba la edad de 95 años. Era hija del landgrava Luis de Hesse-Hombourg. Nació en 1776 y casó en terceras nupcias, en 1818, con el gran duque heredero de Melemburgo-Schwerin, abuelo del gran duque reinante.

—Una nueva publicacion periodistica de los insurrectos de Paris, titulada la *Sociale*, pide la abolicion del derecho hereditario. El periódico *Cri du Peuple* aplaude el proyecto de su compañero de la prensa.

—El ministro de Negocios extranjeros francés ha recibido del general Fabrice la carta siguiente:

Rouen 26 de marzo de 1871.—Sr. ministro: Una comunicacion puramente militar, dirigida úlimamente por el jefe de estado mayor del tercer cuerpo de ejército alemán al comandante interino de Paris, ha dado lugar á algunos comentarios.

Se ha querido considerar este documento como una muestra de simpatia hácia el movimiento parisiense.

Para destruir toda sospecha de esta especie, bastará restablecer la autenticidad del texto de la carta alemana del general Schlottheim. Esta carta dice que, fuera de ciertas eventualidades que era necesario precisar ante un poder desconocido, cuyas disposiciones se ignoraban, las tropas alemanas conservarían una actitud pacífica y completamente pasiva. El comité central, al publicar la notificacion, ha creído útil sustituir la frase *actitud pacífica* por la de *actitud amistosa*.

Recibid, etc.—Firmado, Fabrice.

GACETILLA.

Funciones religiosas.—Con gran concurrencia de fieles se han celebrado esta semana santa las que todos los años tienen efecto en los templos de esta capital, en particular en la Colegiata, donde han sido solemnisimas, y muy notablemente en los actos del miserere, donde ha habido una verdadera solemnidad musical, por lo cual felicitamos al cabildo colegial y muy particularmente á su presidente el Sr. Albard, como tambien al maestro y autor del expresado miserere Sr. Villar Modonés y cuantos han tomado parte en la ejecucion de esta importante obra. Muchos y buenos recuerdos ha dejado en el público que asistió á San Nicolás el miércoles y jueves últimos, la audicion del miserere de este año.

Merecen elogio.—En el miserere que se ha ejecutado este año en la Colegiata, debido á la pluma del maestro de capilla Sr. Villar, han sobresalido los aventajados profesores D. Ernesto Villar y don Francisco Fons en la ejecucion de los difíciles solos que á cargo de ellos han estado, uno de violín y otro de flauta.

Tambien merecen elogio los cantantes de la capilla señores don Agustin Baeza, don Luis Simón y don José Borrás, por el notable desempeño de sus respectivas y principales partes.

Jóvenes filarmónicos.—Unos cuantos han cantado un pequeño miserere en San Francisco y otros se han quedado con el gesto hecho al parecer, pues se hablaba estos dias de cantar uno á la romana en una de las principales iglesias. Con que ya lo saben nuestros lectores; á la romana, que es como si dijéramos, á voces solas. Únicamente en la capilla Sixtina de Roma se canta todo á voces solas y con numerosos cantores hábiles y experimentados, que es lo que quiere decir á la romana. El miserere que gusta aquí, es á la alicantina y bueno.

Procesion.—Anoche salió la del Santo entierro de la parroquia de Santa Maria, recorriendo las calles de costumbre con el mayordomo y lucidez, sin embargo de haber dejado de salir varios pasos que daban importancia y grandeza á este acto.

Recuerdo.—Creemos que la autoridad local habrá tomado sus medidas como en los años anteriores para que no haya abusos al toque de Gloria, arrojando tuestos y papeles llenos de tierra y otras cosas repugnantes impropias de una capital culta. Que se vijile este acto por los agentes de la autoridad, y el que contravenga lo mandado, multa con él.

Aleluya.—Hoy á las diez al toque de Gloria arrojará el gacstiller su bolsa al viento repitiendo la alegre palabra *aleluya*, para cuyo acto que tan convida en el hotel *La Ilusion*, todos los amigos afiliados á la sociedad *camotitis*, para tomar un *tente pié*.

No faltar.

Teatro.—Segun nos han informado, no es posible abrir el teatro para estas pascuas por no haber habido tiempo material para el ajuste de la compañía de baile, aplazándose la apertura para dos ó tres dias despues.

Lo que no es posible, paciencia.

Murió la turca.—En Córdoba se ha llegado á perfeccionar por algunos inteligentes cosecheros el vino estraído de la ciruela, que creése con fundamento ha de rivalizar bien pronto con el fruto de la vid.

Por consiguiente, de aquí á poco ya no se oirá decir cuando se vea á un hombre ébrio hasta caerse: ¡Valiente turca!, sino que se dirá: ¡Valiente ciruelazo!

¡Muchísimo ojo!—San Petersburgo es actualmente presa de la más espantosa de las epidemias, del cólera fulminante, que ha causado ya innumerables victimas. Entre éstas se cuentan ya muchas personas de la alta aristocracia, el 19 murió el príncipe Jorge de Oldemburgo-hijo tercero del príncipe Pedro, y por consiguiente, primo del emperador y de la princesa Teherkaski.

No lo echén en saco roto nuestras Juntas de Sanidad.

De actualidad.—Carlitos,—decia un niño á su hermano,—tú dijiste á papá que te comprase un fusil de aguja, y que ya no querias mas juguetes; y ahora que le has conseguido, me quitas todos los míos.

—Es que tú no sabes que cuando uno tiene un fusil de aguja puede tomar todo lo que quiere.

Como muchos.—Dijo un tirador de oro—en su hora postrimera:—Mira, hijo mio, te lego—mi fortuna; aunque es inmensa,—la adquiri con mi trabajo,—con honradez y paciencia:—Elije, porque bien puedes,—una decente carrera;—bien el foro, bien los cánones,—ó las armas, ó las letras.—No, padre, *tirador de oro*;—pero... no estaré en la tienda.—Murió el padre, y el mancebo—cumplió muy bien su promesa,—porque en poco mas de un año—derrochó toda su herencia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Guadiana, c. J. Martinez, de Cartagena, con efectos, á Faes hermanos y comp.
Id. Calderon, c. P. Monasterio, de Málaga, con efectos, á Carey y comp.
Laud Angelita, p. Pablo Serra, de Torrevieja, con sal, á N. Mas.

Despachados.

Vapor Guadiana, c. J. Martinez, para Barcelona, con efectos.
Fragata inglesa Sérvoceo, Tha, c. Puzois, para Neuteatsle, con cargo de tránsito.
Vapor holandés Pollux, c. Wilheus, para Amsterdam, con efectos.
Vapor Calderon, c. P. Monasterio, para Valencia, con efectos.

SECCION LOCAL.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detal.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 6 palmos y 1/2.—Pared descubierta 86 idem y 1/2.—De cieno 103 idem.—Entran 1 hila.—Salen 1 hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Abril 1871.—El Director interino, Domingo Morelló y Segura.

TRENES.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia, tren misto	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia, tren correo.	4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tarde.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 mñ.a
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Diá 7 de Abril de 1871.

HORAS.	BARÓM. 0 A 0º.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 m.	767-50	18-0	14-5	N.E.	Nubes.
3 t.	759-70	20-4	16-0	E.	Idem.
Temperatura máxima.		20-6-16-5			
Idem mínima.		1-6-1-3			

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Amancio.

CULTOS.

La Iglesia celebra hoy la Resurreccion del Redentor del mundo.

En la Colegiata y demás Iglesias darán principio á las ocho los oficios, con la bendicion del fuego y del cirio. Acto continuo se cantarán las doce profecias, y despues tendrá lugar la bendicion del agua de la pila bautismal, concluyendo el ceremonial con la Letania de Todos los Santos.

En la misa de hoy se cantan los Kiries de vigilia, hasta el *Gloria in excelsi Deo* que con toda pompa y majestad y en medio de los acordes del órgano y del toque de las campanas, se canta el resto de la misa, dejando la Iglesia el luto y anunciando á la cristiandad la Resurreccion triunfante del Redentor.

La misa será cantada por la capilla de música de la Colegiata. Despues de la misa se cantarán vísperas, y por la tarde á las tres y cuatro completas.

ÚLTIMA HORA

A la hora avanzada de entrar en prensa nuestro periódico no se ha recibido el despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

ALICANTE:

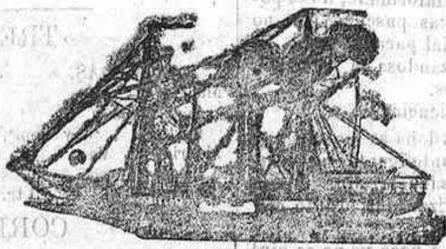
IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

RATÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Peso en reales vellon.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	Dinero
Azúcar bl. sup. florote	arroba v.	66 á 67		Bacalao noruego.	quintal	á	falta	Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	y	no hay.	90 d.	40,65	
Id regular á bueno.	id.	60 á 62		Id. francés.	id.	á		Id. de Vallad. 1. y 2.	idem.	y		2 d.		5:2
Id quebrado superior.	id.	57 á 59	exist.	Id. labrador.	id.	150 á 152		Id. manchega 1. y 2.	idem.	á				5:4
Id. regular.	id.	54 á 55	exist.	Barrilla pura.	quintal	30 á 32	escaso	Id. del país. 1.	id.	20 á 25				par
Id. bajos.	id.	50 á 51	idem	Id. de 2.ª con mezcla.	id.	á	idem	Id. de Zarago. 1. y 2.	id.	22 á 24	p. exist.			1:4
Id. de Peninsulares bl.	id. e.	52 á 54	idem	Id. sosa pura.	id.	á	idem	Id. estrangera.	id.	á				1:4
Id. id. queb. 2.	id.	48 á 49		Cacao caracas bueno su.	libra e.	3 á 4	idem	Higos secos neg. seg. el.	id.	30 á 32				1:2
Aceite de Andalucía.	id. v.	52 á 53	exist.	Id. Guirias.	id.	5 á 6	exist.	Id. blancos.	id.	á	faltan.			
Id. del país.	id.	55 á 57	exist.	Id. Carupano.	id.	á	falta	Id. navegado.	barchilla.	á	pocas.			
Anis del país.	id.	60 á 61	idem	Id. Cubano.	id.	3 á 3 1/2	no	Pimiento molido seg. el.	arroba v.	25 á 30	escasa.			
Id. de la Mancha.	id.	70 á 71	idem	Id. Guayaq. segun el.	id.	3 á 3 1/4	escaso	Pimienta negra, id.	id.	78 á 80				
Aguard. de caña 20 grad.	pipas	940 á 1000	falta	Id. Marañon.	id.	á	idem	Petróleo.	arroba e.	32 á 35	falta.			par
Id. espíritu de 35 i.	ántaro.	45 á 46	no hay	Cacao Trinidad.	id.	á	falta	Id. en latas.	id.	42 á 45	exist.			5:8 d.
Id. anisado de 20 y 1.	id.	32 á 34	no hay	Café Puerto-Rico.	quintal v.	370 á 380	exist.	Regalicia del país.	quintal.	34 á 36	falta.			3:4 d.
Atun en salmuera st.	ipa.	800 á 860	calina	Id. Cuba.	id.	á	falta	Id. de la Mancha.	id.	41 á 43	idem			3:4 d.
Id. en salmuera st.	lib. pasta.	185 á 190	exist.	Id. de Manila.	id.	320 á 330	exist.	Sardinias de Gal. seg. el.	arroba v.	20 á 24	idem			1:2
Id. en salmuera st.	car. 17 ar	720 á 730	exist.	Id. de Manila.	lib. 12 e.	13 á 16	exist.	Id. de Manila.	id.	á	no s. y.			
Id. en salmuera st.	arb. v.	á	exist.	Id. de Manila.	libra e.	6 á 7	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á				
Id. fina id.	id.	88 á 89	falta	Clave de especia.	lib. 12 e.	2 á 2 1/2	calina	Trigo cand. de la Mane.	fanega.	53 á 60				
Id. pestafieta.	id.	104 á 108		Cominos del país.	arroba v.	120 á 122	falta	Id. jeja del país.	id.	57 á 59	falta.			
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	19 á 20		Id. de la Mancha.	id.	á	no hay	Id. fuerte de id.	id.	56 á 58	jalta.			
Id. formiguetas.	id.	15 á 16		Cebada del país.	cañiz.	92 á 94		Id. Alaga.	id.	á				
Altramuzes segun clas.	id.	11 á 12		Cebada navegada.	fanega	á		Id. mezclilla.	id.	á				
Bcal. ing. de cur. gde.	quintal v.	475 á 480		Ciscara granada.	quintal.	á		Trigo estrangero.	id.	47 á 58	exist.			
Id. mediano.	id.	á		Esparto.	id.	31 á 33	firme	Vino aleque seco.	ántaro.	7 1/2 á 8				26-45
Id. pequeño.	id.	á		Harina de Aranjuez del	arb. en s.	20 á 24		Id. id. dulce.	id.	9 á 10				49-50

SECCION DE ANUNCIOS.

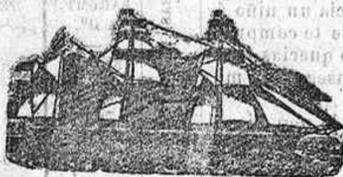
COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION
POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.
GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELIC
GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde.
Los expresados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos
Los fletes económicos.—Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE
SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG
FARM. 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Alicante Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Monterca, S.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. don José Ferrer, don Andrés, Villaplana, don Antonio Bernace, don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

LINEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO
PROVENZAL, CATALAN.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad a Badajoz y de Almorochon a Belmez.

Llegan a este puerto los viernes. Salen los sábados por la tarde para Barcelona, Celta y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de transportar a precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferrocarriles indicados con destino a Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.

Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

LINEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENL. BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los miércoles, a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empujando frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrofulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residiendo la causa de las espesadas, enfermedades en el sangre eminentemente depurativa de éstemedicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha originado.

Para los peñidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.

Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

NORTONS CAMOMIL PILLS

Remuévase la causa y el efecto cesará.
El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las
PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.
Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de más de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir a los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados, con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	50 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 fra.	22 fran.	12 fran.

Servicio semanal.

VAPORES DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPORES ASTURIAS.

Saldrá el día 8 a las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

VAPORES VICTORIA.

Saldrá de este puerto el 8 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la más antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

JAMONES DULCES.

En la calle de San Fernando, núm. 25, almacén, se venden de superior calidad a precios arreglados.

VINO TINTO

Se vende a 8 reales el cántaro en casa de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su misma coescha.

AVISO.

Se alquila un buen GRANERO muy capaz. Darán razón, calle de San Fernando, número 26, entresuelo.

VENTA.

Por ausentarse los dueños se vende un magnífico piano de siela octavas casi nuevo. Plaza del Teatro, número 2, piso 2.º darán razón.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases a precios convenientes.

VENTA

A voluntad de su dueño D. José Rico y Albert, propietario vecino de Monovar, se vende por el precio y condiciones que se convengan al tiempo de concertar la venta, la finca siguiente:

Una hacienda compuesta de 76 tahullas, equivalentes a 8 hectáreas, 80 áreas y 20 centiáreas de tierra regada, con una porción de terreno saladar de fácil panificación, situada en el puente término municipal de Guardamar.

Los títulos de pertenencia en poder del dueño, domiciliado en Monovar, con quien podrán entenderse, tanto respecto al precio, como a los demás antecedentes que se pidan por los que deseen adquirir la finca.